INDICE

Páginas

PRÓLOGO ... IX

ABREVIATURAS ... XXI

INTRODUCCIÓN ... XXIII

PRIMERA PARTE

CUESTIONES PRELIMINARES

CAPÍTULO PRIMERO.—ORIGEN DE LA MODERNA DOCTRINA DE LA IMPUTACION OBJETIVA. SUS ANTECEDENTES RECIENTES ... 3

I. *El «dogma causal». Su sustrato metodológico* ... 4

II. *El sistema neoclásico. La teoría de la relevancia de Mezger* ... 11

III. *H. Mayer y su crítica al dogma causal* ... 18

IV. *La teoría de la imputación de Larenz* ... 19

V. *La finalidad como criterio de imputación ontológicamente fijado* ... 22

VI. *La moderna teoría de la imputación objetiva como producto de un sistema teleológico-funcional* ... 30

Páginas

CAPÍTULO II.—DELIMITACION CONCEPTUAL Y OBJETO DE LA DOCTRINA DE LA IMPUTACION OBJETIVA 39

I. *Líneas generales del nexo objetivo entre acción y resultado* 39

II. *Contenido de la expresión «imputación objetiva»* 41

1. Limitación de la expresión «imputación objetiva» a la realización del riesgo en el resultado 41
2. Imputación objetiva como conjunto de presupuestos normativos de la tipicidad no exigidos expresamente por la ley 43
3. La creación de un riesgo típicamente relevante y su realización en el resultado como objeto de la teoría de la imputación objetiva 45

III. *Limitación de nuestro estudio a los tipos comisivos de lesión* 48

CAPÍTULO III.—ACERCA DEL CONCEPTO DE PELIGRO. GENERALIDADES 51

I. *Generalidades* 51

II. *El concepto de peligro en el marco de la imputación objetiva: Peligro como atributo de la acción y peligro como estado conceptualmente separable de aquélla. El enjuiciamiento ex ante y ex post* 54

SEGUNDA PARTE

LA CREACION DE UN RIESGO TIPICAMENTE RELEVANTE

CAPÍTULO PRIMERO.—PRESUPUESTOS DOGMATICOS DEL PRINCIPIO DE CREACION DE UN RIESGO 61

I. *La doctrina de la imputación objetiva presupone una determinada concepción del injusto; su primer requisito, la creación de un riesgo, una determinada concepción del desvalor de la acción* 61

II. *La misión del Derecho penal como punto de partida para una concepción del desvalor de la acción* 62

III. *Diversos intentos de configurar el desvalor de la acción* 64

1. El finalismo: definición del desvalor de la acción como voluntad final 64
2. La Escuela de Bonn: Injusto penal como desvalor de la intención 66
3. Concepción objetivo-normativa del injusto 72

IV. *Concepto de desvalor de la acción que hace posible la doctrina de la imputación objetiva* 73

CAPÍTULO II.—EL PENSAMIENTO DE LA ADECUACION 79

I. *Planteamiento* 79

II. *Posibles distorsiones sistemáticas derivadas de la introducción del juicio de adecuación en el tipo objetivo. Especial consideración de los delitos dolosos* 81

a) Struensee: la imputación objetiva en los delitos imprudentes como un problema de error 91

III. *El grado de tendencia. Especial consideración de los delitos dolosos* 95

a) Diferentes intentos de precisión 95

1. La adecuación como simple posibilidad de producción del daño 96
2. Adecuación como probabilidad de producción del resultado 96
3. Posturas intermedias 97
4. Adecuación como previsibilidad objetiva 98
5. Valoración de los resultados 98

b) ¿Rechazo de la adecuación como requisito mínimo del injusto penal? ... 100

c) ¿Depende el grado de tendencia penalmente relevante de la presencia o no de dolo? Cuestión previa: ¿Es la adecuación un requisito del injusto doloso o tan sólo del imprudente? ... 106

1. Negación de la adecuación como requisito del injusto doloso. Consideraciones críticas ... 109
2. Diferente grado de tendencia en función del carácter doloso o imprudente de la conducta ... 111
3. Toma de postura ... 114

IV. *La determinación del resultado* ... 118

V. *Valoración del requisito «creación de un riesgo»* ... 120

CAPÍTULO III.—RIESGO PERMITDO Y ADECUACION SOCIAL. 125

I. *El riesgo permitido* ... 125

a) El instituto del riesgo permitido. Estado de la cuestión ... 125

b) Delimitación del objeto de nuestro estudio ... 129

c) Riesgo permitido como respuesta a un conflicto de intereses ... 132

d) Factores determinantes de la medida de lo tolerable. 133

e) El riesgo permitido como aquel que acompaña a un comportamiento diligente ... 135

II. *Valoración del principio de imputación «peligrosidad de la conducta que sobrepase las fronteras del riesgo permido»* ... 139

III. *La pertenencia del riesgo permitido al injusto penal* ... 144

IV. *La adecuación social* ... 145

a) El nacimiento de la adecuación social. La adecuación social en la obra de Welzel ... 145

b) Contenido material ... 148

c) Intentos de sistematización. Verdadero alcance de la doctrina de la adecuación social ... 149

V. *El riesgo permitido y los delitos dolosos* ... 153

a) Creación dolosa de un riesgo permitido: ¿Un supuesto de tentativa inidónea? ... 155

b) Soluciones que niegan la presencia de dolo ... 157

c) Opiniones a favor de que el dolo convierte un riesgo permitido en típicamente relevante ... 158

d) Toma de postura ... 160

TERCERA PARTE

LA REALIZACION DEL RIESGO EN EL RESULTADO

CAPÍTULO PRIMERO.—INTRODUCCION ... 165

I. *Planteamiento* ... 165

II. *La relación de causalidad y la teoría de la imputación*

III. *El requisito de la realización del riesgo en el resultado.* 169

IV. *El «ámbito de protección de la norma» como ulterior requisito de la imputación objetiva* ... 171

V. *El estado actual de la cuestión* ... 171

VI. *El método a seguir* ... 174

CAPÍTULO II.—LA JUSTIFICACION DEL REQUISITO DE LA REALIZACION DEL RIESGO EN EL RESULTADO. PRESUPUESTO: EL RESULTADO COMO PARTE INTEGRANTE DEL INJUSTO ... 177

1. *El resultado como condición objetiva de punibilidad y la realización del riesgo* ... 178

a) Posibles fundamentaciones desde esta perspectiva del nexo de riesgo. Consideraciones críticas ... 180

Páginas

1. El resultado como criterio seleccionador de conductas ... 181
2. El resultado como indicio del desvalor del comportamiento y como medio de prueba ... 181
3. El resultado como criterio de selección de aquellos casos en los que la prevención especial puede ser más eficaz ... 182
4. La producción del resultado como detonante de un mayor menoscabo de la paz jurídica ... 183

II. *El resultado como parte integrante del injusto* ... 186

a) Los argumentos de la teoría monista frente a esta tesis ... 186

b) Fundamentación de la relación de riesgo desde esta perspectiva. Posibles objeciones ... 188

III. *La realización del riesgo y nuestro Derecho positivo* ... 191

CAPÍTULO III.—LOS DENOMINADOS «COMPORTAMIENTOS ALTERNATIVOS CONFORMES A DERECHO» ... 193

I. *Planteamiento del problema* ... 193

II. *La teoría tradicional o teorías de la evitabilidad* ... 197

a) Exposición ... 197

b) Crítica ... 199

1. La fundamentación ... 199
2. La utilización de la fórmula de la *conditio sine qua non* ... 201

III. *La teoría del incremento del riesgo* ... 205

a) Exposición ... 205

1. Concepto de «creación de un riesgo permitido» ... 205
2. Método para la averiguación del incremento del riesgo ... 209
3. Las dudas sobre el incremento del riesgo ... 210

Páginas

4. Fundamentación ... 211
5. Aplicación de la teoría del incremento del riesgo a los supuestos «clásicos» ... 211

b) Objeciones más usuales a la teoría del incremento del riesgo. Su verdadero alcance ... 214

1. La apelación al principio de igualdad ... 215
2. La utilización del concepto de peligro ... 216
3. La aplicación del *in dubio pro reo* ... 217
4. Transformación de los delitos de resultado en delitos de puesta en peligro ... 217

c) Crítica a la teoría del incremento del riesgo ... 219

1. Los cursos causales hipotéticos y la fórmula de la *conditio sine qua non* en la teoría del incremento del riesgo ... 219
2. Resultados prácticos de esta teoría. Verdadero alcance del incremento del riesgo como principio limitativo de la responsabilidad penal ... 224
3. Crítica a la comprensión del nexo de riesgo. La ausencia de referencias normativas ... 227

IV. *Otra vez: ¿Qué relevancia poseen para la imputación objetiva los efectos del comportamiento alternativo correcto? Toma de postura* ... 234

a) La total irrelevancia del comportamiento alternativo correcto en el supuesto concreto ... 234

b) Posibles objeciones ... 240

1. ¿Revitalización del *versari in re illicita?* ... 240
2. ¿Imputación a pesar de la realización de un riesgo permitido? ¿Imputación a pesar de la ineficacia de la norma en el caso concreto? ... 240
3. «El tratamiento igualitario» ... 242
4. ¿Consecuencias insostenibles desde un punto de vista político-criminal? ... 243

Páginas

V. *Importancia actual del principio de evitabilidad y del incremento del riesgo en la constatación de la realización del riesgo en el resultado* ... 245

VI. *Conclusiones* ... 247

VII. *Especial consideración de la tesis de Krümpelmann* ... 248

a) Exposición ... 249

b) Consideraciones críticas ... 252

VIII. *Especial consideración de la tesis de Jakobs* ... 255

CAPÍTULO IV.—«EL FIN DE LA NORMA» COMO CRITERIO PARA LA CONSTATACION DE LA REALIZACION DEL RIESGO ... 259

I. *Planteamiento* ... 259

II. *Puntos de partida en la elaboración de una solución: la concurrencia de diferentes riesgos en un mismo curso causal* ... 260

III. *«Forma de proceder» en la constatación de la relación de riesgo* ... 262

a) Análisis de lo sucedido desde el punto de vista fáctico ... 262

b) Valoración normativa de los riesgos concurrentes ... 264

IV. *Situación actual del criterio «fin de la norma»: «el imperio del caos»* ... 265

V. *Delimitación de la expresión «fin de la norma»* ... 268

VI. *La realización del riesgo en el resultado: ¿un problema aparente? Primera aproximación al verdadero alcance del «fin de la norma»* ... 269

VII. *Presupuesto previo para la aplicación del criterio «fin de la norma»: la lesión de un deber objetivo de cuidado en relación con el resultado típico* ... 274

VIII. *La imprecisión del criterio* ... 275

Páginas

IX. *Pautas generales para la averiguación del fin de la norma lesionada* ... 277

a) La aptitud general de la norma para combatir un determinado tipo de riesgos ... 277

b) El segundo juicio de adecuación de Engisch ... 282

c) La averiguación del fin de las normas jurídicas escritas que imponen un determinado comportamiento cuidadoso. Especial consideración de algunos principios que inspiran la jurisprudencia del Tribunal Supremo en el ámbito del tráfico rodado ... 284

1. Determinación de la norma infringida ... 286
2. La interpretación de la norma. En especial de las que establecen límites de velocidad ... 287
3. Especial consideración del primer inciso de los artículos 17 y 18 del Código de la Circulación ... 299
4. Especial consideración de la concurrencia de culpas ... 303

CAPÍTULO V.—LOS DENOMINADOS «CURSOS CAUSALES ANOMALOS» O «DESVIACIONES DEL CURSO CAUSAL» ... 313

I. *Desviaciones del curso causal debidas a factores naturales* ... 314

a) La solución tradicional ... 315

b) El incremento del riesgo por encima del riesgo general de la vida ... 317

c) El segundo juicio de adecuación ... 321

d) El «modelo de peligro» de Jakobs ... 323

e) Toma de postura ... 324

II. *Desviaciones del curso causal producidas por la intervención posterior de terceros. Especial consideración de las imprudencias médicas* ... 326

a) Sólo el dolo o la culpa grave del tercero excluyen la responsabilidad del primero por el resultado final. 328

b) El favorecimiento de los efectos lesivos de la imprudencia médica cometida dentro del marco del tratamiento médico necesario ... 331

Páginas

c) La imprevisibilidad de la conducta del tercero como factor determinante de la no responsabilidad por el resultado 333

1. La apelación al principio de confianza 333
2. Toma de postura: el resultado como realización del riesgo que la norma lesionada tenía por finalidad impedir 337

III. *Desviaciones del curso causal por intervención posterior de la víctima* 340

CAPÍTULO VI.—EL «AMBITO DE PROTECCION DE LA NORMA» COMO ULTERIOR CRITERIO LIMITADOR DE LA IMPUTACION OBJETIVA DEL RESULTADO 341

I. *Introducción* 341

II. *La contribución imprudente a suicidios, autolesiones y autopuestas en peligro* 344

a) La provocación imprudente de suicidios, autolesiones y autopuestas en peligro como supuestos particulares de una cuestión más amplia: la contribución imprudente a la conducta dolosa de otro 344

1. Las soluciones extremas 348
2. Las soluciones intermedias 350

b) La contribución imprudente a suicidios 352

c) La contribución imprudente a autolesiones 355

d) La contribución imprudente a autopuestas en peligro de un sujeto que desembocan en lesiones o muerte de éste (no queridas pero previsibles) 356

e) Provocación imprudente de conductas arriesgadas de salvamento 358

1. Tesis intermedias 359
2. Tesis extremas 361

III. *Valoración del criterio* 365

BIBLIOGRAFÍA 369